



PER
U

GOBIERNO
REGIONAL DE
PASCO

DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

DIRECCION DE
ABASTECIMIENTO Y



Unidos
para Avanzar

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA. N° 020. 2023-GRP/CONSULTORIA- SEGUNDA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO2 CON CUI N°22822032"

En Pasco, siendo las 9.02 horas del día 9 de noviembre del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato 04, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 020.2023-GRP/CONSULTORIA - segunda convocatoria, referido a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO CON CUI N°22822032", integrada por EDWIN A. ALMERCOS PALACIOS como Presidente y los miembros Raúl A. CHÁVEZ MARIÑO en calidad de miembro titular y JUAN C. CARBAJAL TELLO (aplicación del numeral 44.7 del Art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente); contando con el quórum reglamentario establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la apertura, evaluación y el otorgamiento de la buena (de ser el caso).

El presidente dio inicio al Acto manifestando, que siendo hoy la fecha de otorgamiento de la Buena Pro se procede a verificar el registro de participantes en el SEACE, así como en el Expediente Administrativo de Contratación, contando con el siguiente detalle del registro de participantes, en el siguiente detalle:

Nro.	Tipo	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con	10088392448	LEYVA CUEVA JOSE LUIS	2023-10-29 20:36:0	Válido		2023-10-29 20:36:01.0	*10088392448
2	Proveedor con	10198350350	ROJAS SOTO ELSA ELENA	2023-10-25 13:38:45	Válido		2023-10-25 13:38:45.0	*10198350350
3	Proveedor con	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	2023-10-24 00:52:42	Válido		2023-10-24 00:52:42.0	*10214528253
4	Proveedor con	10214926062	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	2023-11-01 16:19:12	Válido		2023-11-01 16:19:12.0	*10214926062
5	Proveedor con	10238484303	YABAR BECERRA WALTER	2023-10-24 12:42:35	Válido		2023-10-24 12:42:35.0	*10238484303
6	Proveedor con	10267053842	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	2023-10-24 16:57:01	Válido		2023-10-24 16:57:01.0	*10267053842
7	Proveedor con	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	2023-10-30 13:31:30	Válido		2023-10-30 13:31:30.0	*10401015634
8	Proveedor con	10406158611	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	2023-10-25 22:27:16	Válido		2023-10-25 22:27:16.0	*10406158611
9	Proveedor con	20600020430	GRUPO AYS S.A.C. SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-24 15:45:37	Válido		2023-10-24 15:45:37.0	*20600020430
10	Proveedor con	20603066279	RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-25 06:40:27	Válido		2023-10-25 06:40:27.0	*20603066279

Se deja constancia la presentación de las siguientes ofertas electrónicas, a través de la plataforma del SEACE (presentación electrónica), con fecha 3 de noviembre de 2023, como parte del cronograma publicado en SEACE, se realizó la presentación de ofertas, presentando su oferta el siguiente participante:



Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
 Nomenclatura: AS-SM-20-2023-GRP/CONSULTORIA-2
 Nro. de convocatoria: 2
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA. DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO2 CON CUI N°2282203
 Número de Contratación: REGIÓN PASCO-2023-858

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Postor: RUC/Código []

Estado de la propuesta: [Seleccionar] [Buscar] [Limpiar]

[Resumen]

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Observaciones
1	10238484303	CONSORCIO UNION	03/11/2023	23:54:42	10238484303	03/11/2023	23:55:14	Enviado	Valido	

1 registros encontrados. mostrar 1 registros de 1 a 1. Página 1

9

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, **se somete** a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, éste queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos invocar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por las primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

Handwritten mark

"Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones"

Handwritten mark

Acto seguido se procede a la apertura electrónica de la oferta del postor **CONSORCIO UNION (conformado por YABAR BECERRA WALTER identificado con RUC N° 10238484303 y ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO identificado con RUC N° 10225104366)** para la verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las bases administrativas integradas, dejando constancia en actas que la oferta presentada por el postor **CONSORCIO UNION (conformado por YABAR BECERRA WALTER identificado con RUC N° 10238484303 y ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO identificado con RUC N° 10225104366)**, es considerado por este Colegiado como **ADMITIDA**, al cumplir lo requerido en las bases administrativas integradas, en relación a la admisibilidad de la ofertas (apartado 81.2 del Art. 81 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente),

A continuación, se procede a la calificación de la oferta del postor **CONSORCIO UNION**, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidas por el área usuaria, con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
----	--------	------------------------------------------------------------



PER
U

GOBIERNO
REGIONAL DE
PASCO

DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

DIRECCION DE
ABASTECIMIENTO Y
O.V.



Unidos
Juntos Avanzamos

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

01	CONSORCIO UNION (conformado por YABAR BECERRA WALTER identificado con RUC N° 10238484303 y ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO identificado con RUC N° 10225104366)	CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Acto seguido se procede a la asignación del puntaje de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidas en las bases administrativas integradas, dando el siguiente resultado:

EVALUACION OFERTA TÉCNICA

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 Ptos)	METODOLOGIA PROPUESTA (40 Ptos)	PUNTAJE TECNICO
01	CONSORCIO UNION	60.00	40.00	100.00

En este estado se cierra esta primera parte del acta de evaluación técnica, para su registro en el SEACE, y continuar con la evaluación económica, y de ser el caso el otorgamiento de la Buena Pro, se cierra el acta siendo las 9:20 del 9 de noviembre del 2023

Se procede a suscribir en señal de conformidad.

EDWIN A. ALMERCO PALACIOS
PRESIDENTE TITULAR

RAUL A. CHAVEZ MARIÑO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

JUAN C. CARBAJAL TELLO
SEGUNDO MIEMBRO - SUPLENTE